

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**AUTORIZASE LICENCIA MEDICA DE
FUNCIONARIO QUE SE INDICA.**

DECRETO N° 1936

MONTE PATRIA, 21.02.2014.

VISTOS:



- El Decreto Fuerza Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal;
- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;
- El Código de Trabajo.
- El Decreto Alcaldicio N° 9.503 del 09.12.09, el Acta de Instalación del Concejo Municipal y asunción de Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56° de la Ley 18.695

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica N° 31522448 del 21 de Febrero de 2014.

DECRETO:

AUTORIZASE Licencia Médica a la Sra. Elvira Pizarro Iglesias, C.I. 8.664.222-0, Administrativo del Centro de Salud Familiar El Palqui, por 03 días, desde el 19 de Febrero de 2014 y hasta el 21 de Febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

FBM/mom.

Distribución:

- Secretario Municipal.
- Enc. Remuneraciones y Personal.
- Interesado.



ALCALDE

(S)